



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 360

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Fernando Tomillo Guirao

Sesión celebrada el día 16 de Noviembre de 1994, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Tributos y Política Financiera, en su calidad de Consejero Delegado de la empresa Pública Crystaloid, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Extremos pertinentes y, en su caso, justificación de la operación de ampliación de capital realizada en el mes de mayo del presente año en la sociedad pública Crystaloid, por cuantía de 780 millones de pesetas.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 248-I, presentada por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a desafectación de los terrenos destinados al Museo del Ferrocarril en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 207, de 25 de octubre de 1994.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	10638	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	10640
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre la sesión.	10638	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Monforte Cárasco (Grupo de Centro Democrático y Social).	10641
Primer punto del Orden del Día.		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	10641
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, da lectura al escrito del Grupo Parlamentario Mixto retirando la solicitud de comparecencia.	10638	Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista).	10642
Segundo punto del Orden del Día. PNL 248.		El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	10642
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10638	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, levanta la sesión.	10642
Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista) para la presentación de la Proposición No de Ley.	10638	Se levantó la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	10642

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Se abre la sesión. Muy buenos días... Muy buenas tardes. Hay un escrito dirigido al Presidente de la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda que dice lo siguiente.

"El Grupo Parlamentario Mixto comunica que retira su solicitud de comparecencia del señor Director General de Tributos y Política Financiera ante esta Comisión a los efectos de informar sobre diversos asuntos relacionados con la empresa Crystaloid y que debía sustanciarse en la tarde de hoy. Firmado: Antonio Herreros Herreros".

Por lo tanto, el Orden del Día de esta sesión queda única y exclusivamente con el segundo punto del Orden del Día, que sería el primero y único, la Proposición No de Ley, que ruego al señor Secretario dé lectura.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Unico punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, 248-I, presentada por el Procurador don José Alonso Rodríguez, relativa a desafectación de los terrenos destinados al Museo del Ferrocarril en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 207, de veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el Procurador don José Alonso Rodríguez.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Tengo quizás que pedir disculpas a la Comisión de Economía y Hacienda por haberme colado aquí con esta Proposición No de Ley, aunque el señor Presidente sabe perfectamente que no fue mi intención, sino que, aunque me parecía, por el inicio que tuvo, que iría en la Consejería de Fomento más bien encuadrada, me parece que lo importante es debatirla y seguramente acordarla entre todos, lo cual también, y además con el honor de haberse convertido casi en punto único, sin casi, de esta tarde, me permitirá una exposición no prolija, pero sí un poquito más serena de la cuestión. Voy a intentar ser de todas las maneras breve, para que también podamos terminar cuanto antes después de debatirla.

Yo querría hacer un poco de historia de esta Proposición No de Ley, y es decir que parte de una pregunta escrita hecha por este Procurador en diciembre, dieciséis de diciembre del noventa y tres, que llevaba una única intención, y era agilizar el levantamiento de las vías de ferrocarril de vía estrecha entre Ponferrada y Cubillos, o al menos San Andrés de Montejos, que es un pueblo entre Ponferrada y Cubillos, para dejar libres, expeditos esos terrenos, con dos finalidades, que ya entonces eran previsibles y casi inminentes. Por una parte, el desdoblamiento de la futura autovía de Ponferrada-Villablino entre Ponferrada y Cubillos, que tendría que pasar forzosamente por encima de las vías. Y segundo, también, porque había determinadas actuaciones del Ayuntamiento mismo de Ponferrada que también estaban prácticamente detenidas por esa misma razón.

Se pedía que se cedieran esos terrenos cuanto antes cumpliendo un acuerdo plenario de la Comisión de..., perdón de un Pleno de las Cortes de Castilla y León de diecisiete de mayo de mil novecientos noventa, donde se pide, por una parte, ampliar el tiempo, quizás hasta el noventa y ocho, si no está equivocada la fecha, para que la MSP renuncie a la explotación del ferrocarril entre Ponferrada y Villablino. Pero en ese mismo acuerdo en que se pide que se permita una prolongación en el tiempo a la MSP, se dice también que ese acuerdo no se extienda a una ampliación de plazo en el levantamiento de vías y explotación en el tramo de Ponferrada-Cubillos o más bien Ponferrada-San Andrés de Montejos, en cuanto que la MSP debe hacerlo nada más terminarse el lavadero de carbón que estaba construyendo en Villablino y que se terminó en el noventa y dos. Es decir, parece advertirse ya que esta actuación es urgente y que no admite dilaciones. Sin embargo, hasta diciembre del noventa y tres no se hace nada, en diciembre del noventa y tres otra vez este Procurador presenta esa pregunta, y por ello dice entonces que se agilice ese levantamiento, por la doble finalidad que acabo de exponer y que no voy a repetir.

La contestación, por escrito también, del señor Consejero de Fomento el día... en febrero del noventa y cuatro, me parece que es el veintitrés de febrero, dice que no ha habido demora, puesto que el lavadero de Villablino no se poné en marcha hasta mayo del noventa y dos, ha transcurrido año y medio, y que la redacción del estudio informativo, que no se ve bien qué es, para la autovía Ponferrada-Cubillos no se concluye hasta mediados de ese mismo año noventa y dos. Y sólo en este año noventa y cuatro pueden concurrir, por otra parte, las circunstancias que aconsejan la retirada de las vías, y antes no se consideraba oportuno el insistir al no haber unas circunstancias que lo exigieran con urgencia. A mí me parecieron estas unas razones más retóricas o de salir del paso que otra cosa.

Y en este estado de cosas hace poco me llegó la inquietud de la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Ponferrada-Villablino. Saben seguramente todos los señores Procuradores que hubo un momento en que incluso se pensó o se dijo, no sé con qué fundamento, que el ferrocarril este iba a irse a emplazar... con emplazamiento en León, desde la Junta después se desmintió, y ahora la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Ponferrada, independiente ya de la de León, insiste en que cuanto antes se agilizaran los trámites.

Yo me ofrecí a mediar y les dije a ellos -y así salió en la prensa comarcal por lo menos- que iba a hablar con el señor Consejero, don Jesús Merino, para que, sin matiz partidario ninguno, puesto que todos estábamos de acuerdo en la finalidad, se procurara agilizar esos trámites cuanto antes y se frenara también, por otra parte, el deterioro que están sufriendo esas máquinas de ferrocarril que están a la intemperie, sin que las guarde nadie y con

agresiones constantes. Así, vine para acá y, bueno, resulta que en aquel Pleno de las Cortes, que creo que fue el seis de octubre, mi compañero convecino don Jesús Abad, Procurador también, hizo una pregunta de actualidad, que yo no quise hacer, tengo que decirlo, para evitar cualquier matiz partidista, en el sentido de preguntar al señor Consejero, que estaba ausente ese día, qué pasaba con todo este asunto. Contestó el señor Consejero de Economía y Hacienda diciendo que parece que había un entendimiento tanto del Ayuntamiento de Ponferrada como de la Junta, una intención buena para, en colaboración, llegar a conseguir que este asunto se desbloqueara cuanto antes. Mi querido compañero, señor Abad, sabe que lo digo sin ninguna acrimonia, concluyó que eso demostraba que era culpa del Ayuntamiento de Ponferrada la demora de este asunto, que estaba en manos del Ayuntamiento de Ponferrada. Bien. Eso me forzó a mí a dejar las cosas claras; no a ninguna lucha, sino a presentar una Proposición No de Ley en la que un poquito pretendía aclarar los términos. Admito que estábamos todos de acuerdo y se estaba trabajando bastante bien. Y por otra parte... Gracias, porque es que, si no, uno no se centra en la cuestión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Sí. Ruego a Sus Señorías que guarden silencio.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Estábamos todos de acuerdo en esa cuestión. Y por otra parte que el asunto estaba en estos términos: los terrenos para la posible ubicación del Museo del Ferrocarril no están ahora mismo en posesión del Ayuntamiento de Ponferrada. Si bien esos terrenos, en razón de los pactos con la Minero Siderúrgica, han de ser cedidos al Ayuntamiento de Ponferrada, es verdad que para que sean cedidos tienen que estar desafectados por parte de la Junta de Castilla y León. Pero también es verdad que para que la Junta de Castilla y León tramite la desafectación han de estar de acuerdo la Minero Siderúrgica de Ponferrada y dejar libres de uso esos terrenos. Con lo cual, un poco la pescadilla que se muerde la cola, quizás sin culpa de nadie, el asunto estaba estancado.

Yo tengo que felicitar me de que no sé si por esto, pero sí a raíz de esta Proposición No de Ley, se promovió una reunión a tres bandas, que creo que fue convocada por el señor Consejero de Fomento, tras un encuentro ocasional en Asturias entre Junta, Ayuntamiento de Ponferrada y nueva dirección de la MSP. En esta reunión parece que por parte de don Victorino Alonso, nuevo directivo de la MSP, hubo un compromiso verbal de dejar el uso de esos terrenos para que a su vez la Junta pudiera tramitar la desafectación, a su vez el Ayuntamiento recibía la posesión de los terrenos y otra vez el Ayuntamiento ofrecía los terrenos a la Junta para que pueda empezar las obras del ferrocarril. Parece que es una...

parece que es un lío, pero las cosas me parece que son así de claras.

Bien. Yo creo que estos asuntos, esta reunión de la semana pasada ha producido unos efectos, a mi entender, alentadores, pero tengo la preocupación de que se queden un poco en las palabras, no por parte de los dos componentes más interesados, que será la Junta y el Ayuntamiento de Ponferrada, sino porque a lo mejor digamos que la promesa o compromiso de la MSP sea más una cuestión de imagen al comienzo de un mandato y no haya después una urgencia en llevarla a cabo. Por eso creo que ahí se echa de menos un compromiso escrito y en regla, que deje claros estos términos.

El asunto no puede pudrirse más y de verdad que, aunque no sea un asunto este de una importancia transcendental, pues tiene un cierto morbo ya dentro de la Comarca del Bierzo y hay mucha gente pendiente de ver qué solución se le da. Y yo aventuraría aquí más. Sería muy importante que, puesto que creo que hay buena voluntad por parte de todos, le diéramos una salida antes de que comience un poco la lucha electoral y que se interpretara por las dos partes esto. Creo que así ...

Entonces, lo que yo quisiera conseguir hoy, para ser breve, con esta Proposición No de Ley, ya un poco matizada, puesto que algo se ha conseguido, es, primero, que haya una iniciación formal de los trámites efectivos para esa desafectación y ulterior toma de posesión de los terrenos ya libres de los carriles de hierro. Segundo, que se acuerde un seguimiento al día por parte de la Junta de... dado su carácter de urgencia, para que no se detenga más el desdoblamiento de la primera fase de la autovía de Ponferrada-Cubillos y para que se detenga -y esto me parece bastante importante también- el deterioro de unas máquinas de ferrocarril que están al aire libre, sin cuidado de nadie, y que yo, si los señores Procuradores tienen interés, les pasaría, porque hay alrededor de sesenta máquinas en relativo buen estado museable, que son patrimonio, si no me equivoco, de la Junta, y que ya no solamente es el abandono, sino que están sufriendo agresiones de gentes marginales constantemente. De manera que si no llegáramos a algún acuerdo concreto y esto no fuera rápido, habría que encontrar entre todos una solución para vigilar esas máquinas de tal manera que no se deterioren más, no sea que cuando vayamos a hacer el museo, pues, resulta que nos encontremos sin objeto museable. Esto me parece bastante importante, y están inquietos desde la Asociación de Amigos del Ferrocarril, hasta la misma prensa... la prensa comarcal.

Y yo añadiría a esto, porque creo que es el momento adecuado, un matiz más que está aquí también. Y sería que la Junta, puesto que tiene unos contactos con RENFE habituales y quizá sea la única fuerza que puede mover

-voy a usar esta palabra- a RENFE a ceder eso, gestionase el edificio casi abandonado de la placa; uno de esos edificios emblemáticos dentro de lo que hoy empieza a llamarse arquitectura industrial, histórica, pues, no estuviera condenado a la ruina, por una parte, fuera la sede más adecuada de ese museo del ferrocarril en su entorno y en su historia, y, por otra parte, ya está dicho, aseguraría la pervivencia de ese edificio emblemático, aparte de que yo creo que ahorraría bastantes inversiones no teniendo que construir un edificio de nueva planta, sino solamente acondicionar eso, o al menos con el mismo dinero, o bastante menos, se conseguirían dos efectos: conservar un edificio emblemático y ubicar allí, o sea, el museo del ferrocarril. Este sería el matiz nuevo que a la altura que hoy estamos yo adquiriría, si les parece bien, añadiría a esta Proposición No de Ley.

Me parece que una Proposición No de Ley tan razonable, yo creo que podemos estar de acuerdo todos, y podríamos acordar aquí también, con los matices que se estime oportuno, unas conclusiones que fueran efectivas, por una parte, y que saquen este asunto del ferrocarril, así como el de la autovía ahora en sus comienzos, del estancamiento en que se encuentra. Yo creo que todos juntos podemos hacer más fuerza, conseguirlo, y, la verdad, esto, y únicamente esto, es lo que se pretende. Yo, realmente, tengo que agradecer aquí que por parte de la Consejería de Fomento se haya agilizado estos días el tema, creo que le importaba a ellos igual que nos importa a nosotros, y yo pediría al Grupo Popular -espero que sí que lo va a haber- un asentimiento. Y a los demás Grupos, por supuesto, perdonen, no les he citado porque me parecía que estaban un poco al margen, pero espero que sí, que vean este asunto razonable; aquí nadie sobra y todos somos necesarios. Entonces... aparte que creo que también ha habido alguna inquietud previa, por lo menos en alguno de los Procuradores presentes, por este asunto, si entre todos llegamos a un acuerdo, pues, yo estaría muy contento y llevaríamos un pequeño aguinaldo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Si no es así, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Herreros Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Desde luego nosotros estamos absolutamente de acuerdo y convencidos de que a los muchos valores de que goza la zona se podía añadir uno de gran interés, interés que yo creo que es reconocido absolutamente por todo el mundo. Pero yo voy a mencionar una anécdota que puede, incluso, ilustrar. No hace mucho tiempo se pusieron en contacto conmigo los Amigos del Ferrocarril Antiguo de Madrid con la pretensión de

solicitar, incluso, el traslado de algunos de estos artefactos viejos, ilustres, de la ruta ferroviaria, con la finalidad de potenciar el museo que en estos momentos se está habilitando en una población de Madrid, y, de hecho, yo trasladé esta opción o este interés a la Consejería de Fomento con la finalidad de poder participarles, o facilitar que entrasen en una negociación para que si no se iba a utilizar todo el material, se pudiese llegar a algún tipo de acuerdo, puesto que tenían interés por la importancia histórica, y además con connotaciones específicas del territorio o la zona de la Comarca del Bierzo.

Por consiguiente, en virtud de todas estas cuestiones, y las expresadas por el propio Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, votaremos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Herreros. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí. Gracias, señor Presidente. Y nada más para anunciar nuestro voto favorable a esta Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y alegrarnos de que, probablemente, esta Proposición No de Ley sea aprobada por unanimidad de esta Comisión. Desde luego para el Grupo... para el Portavoz del Grupo Parlamentario Centrista es una alegría que este tipo de iniciativas, que vienen a beneficiar no solamente a Ponferrada sino a toda una Comarca, bueno, pues, sean unas iniciativas que sean aprobadas por la totalidad de la Cámara, y que el Gobierno en este caso, el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno sea receptivo a este tipo de propuestas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. También en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Jesús Abad.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con la Proposición No de Ley que hoy se presenta, si bien queremos hacer algunas matizaciones porque son de calado, son de fondo, y es conveniente manifestarlas aquí para que quede constancia, porque es importante, repetimos otra vez.

Evidentemente, el señor Alonso ha hecho un pequeño resumen de una serie de acontecimientos, que yo, desde luego, quisiera enriquecer un poco más.

Es sobradamente conocido la importancia que tiene el tema que aquí estamos debatiendo, hasta el punto que determinados colectivos profesionales, ciudadanos en general y todos los Partidos Políticos que operan la zona, han estado de acuerdo siempre en este tema. Esto desató

una campaña totalmente favorable de prensa, que dio cobertura y apoyo a todo esto.

Pues bien, recogiendo las iniciativas de todos los colectivos, y también de la campaña de prensa, la Consejería de Fomento, con su carácter dialogante y talante democrático aperturista, recogió estas iniciativas, y desde el primer momento estuvo de acuerdo en que esto fuese así. Hasta el punto que ya en el año mil novecientos noventa y tres presupuestó una importante cantidad de dinero para que se hiciese el museo en Ponferrada. Según se contestó en el Pleno a la pregunta que el Procurador que habla formuló el día siete de octubre, eran 132.000.000 de pesetas.

También es importante que a partir de ese Pleno, afortunadamente, el discurso socialista cambió, y esto... ¿por qué cambia el discurso socialista? Tengo documentos de prensa donde, pues, titulares decían: "Ofensiva del PSOE berciano ante la Junta para agilizar el museo ferroviario". Otros titulares: "El PSOE pregunta... presenta una propuesta", que es la que hace el señor Alonso. "El Ayuntamiento busca una alianza con MSP, y la Junta para el museo ferroviario".

Bien, ¿por qué cambia el discurso socialista? Efectivamente, porque por primera vez he oído lo que estaba en la mente de todos. En los acuerdos que hace la Corporación Municipal de Ponferrada con la MSP en un convenio, se establece... hay una cesión de la propiedad del suelo hacia el Ayuntamiento de Ponferrada, pero, efectivamente, la MSP se retiene el uso; es decir, el Ayuntamiento de Ponferrada es el propietario de los terrenos, pero no dispone de la posesión; por tanto, si no dispone de la posesión no puede señorear esa propiedad. Eso debe de quedar claro. Ya lo explicó el Consejero de Economía cuando a mí me contestó en estas Cortes en el Pleno que hemos citado. Entonces es que esto... es trascendental este punto. Porque ya en... la Junta, que siempre ha colaborado la Consejería de Fomento, y sigue colaborando, como se ha demostrado posteriormente, claro, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, cada uno lo suyo, cada uno lo suyo.

Pues bien, con este planteamiento, con este planteamiento nosotros, evidentemente, como todos los que estamos aquí en este momento, apoyamos este asunto. Y, claro, debe de quedar, debe de quedar patente, debe de quedar patente que la Junta se ha comprometido, ya en el Pleno pasado, o sea, el señor Consejero de Fomento, está dispuesta a hacer lo que le corresponda dentro de su competencia. Y la prueba evidente es que con ese carácter dialogante, que también tiene el Alcalde de Ponferrada, junto con los responsables de la Consejería de Fomento, han convencido -parece ser- a los actuales poseedores del terreno de la MSP que, bueno, pongan a disposición de la Junta para que se puedan tramitar la desafectación y, automáticamente, el Ayuntamiento de Ponferrada pueda

recalificar, si es que hay que hacerlo, el suelo, y se establezca el museo.

Respecto de lo que dice el señor Alonso, en cuanto al tema del ferrocarril, nosotros también estamos de acuerdo con eso, debe desconocer esta Cámara que otras autonomías han solicitado este museo. En concreto tiene gran interés en las máquinas de nuestra Comunidad Autónoma la autonomía del País Vasco, y, que yo sepa también, la del Principado de Asturias; que se me corrija, pero, vamos, esto es lo que se está por ahí diciendo.

En resumen. Me parece oportuno, nos parece oportuno al Partido Popular, al Grupo Popular, que, efectivamente, en este... con este matiz que usted ha hecho se negocien -valga la expresión- globalmente también los temas con el ferrocarril. Bien entendido, el señor Procurador lo sabe, que la Junta esta competencia todavía no la tiene asumida, habría que colaborar todos donde nos corresponda para que este tema llegue a buen término.

De momento nada más, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Abad. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Alonso, Procurador proponente.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Bueno, es fácil cerrar el debate hoy. Yo tengo que agradecer mucho a todos los señores Procuradores intervinientes y a todos los que no han intervenido, que les he visto con cara de complacencia, lo cual es mucho. Y tengo que agradecerles mucho esto que no es para mí, que es para todos. Pero es una alegría que consigamos una cosa entre todos así.

Nada más, en las matizaciones que ha hecho el señor Abad, que estoy fundamentalmente de acuerdo, únicamente no en la de los titulares, que dice que los titulares de la prensa demuestran que cambió el discurso socialista. Sí, ya, ya lo sé, si... pero yo solamente le tengo que decir, señor Abad, que si lee debajo de los titulares... Es decir, los titulares no los pone -¡ojalá los pusiera!- el Partido Socialista! Pero verá usted que en ese titular, que se refería... se refería... en ese titular que se refería,

justamente, a la mediación que yo iba a hacer, debajo se insiste en que yo dije que no quería convertirlo en una pregunta siquiera para evitar el partidismo, y que lo que quería era hablar con el señor Merino por los pasillos para agilizar esto. De manera que si el titular puso "ofensiva", la verdad es que eso sería más ganas del periodista que las que tenía este humilde Procurador que nunca se suele caracterizar, justamente, por proponer guerras mientras pueda hacerlo por las buenas, ¿no?, todo tendrá que llegar.

Y, bueno, pues, entonces le agradezco todo lo demás, el apoyo, y, bueno, si otras autonomías quieren hacer sus museos, pues, me parece bien, no hay que ser excluyentes, pero esto que es una historia, una historia que tenemos ahí, ocasional, en el Bierzo, pues, es interesante que se haga ahí. Y yo también tengo que decir que agradecí de verdad cuando -me parece que fue el señor Merino- dejó claro en una entrevista hace ya casi un año, me parece, que no, que el museo no se instalaría en León sino que se instalaría en El Bierzo; no porque haya esa lucha entre El Bierzo y León -que yo a esos niveles no quiero bajar-, sino porque, si esa es la historia de un ferrocarril del Bierzo, lógicamente, y por todo el entorno, debiera, debe estar allí; si no, parece un poco más... otro expolio.

Y, nada más. Muchas gracias, y que Dios reparta suerte.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Alonso. Concluido el debate, ¿podemos aprobar esta Proposición No de Ley por asentimiento? Bueno, pues, queda aprobada por asentimiento la Proposición No de Ley publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 207, de veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las diecisiete horas cincuenta minutos).

